

El PRC plantea la reforma del Senado para convertirla en un verdadero órgano de representación territorial

Fernández Viadero registra una moción para crear una Ponencia que analice las modificaciones necesarias para que la Cámara Alta cumpla el papel que le atribuye la Constitución

Santander, 14 de noviembre de 2020

El Partido Regionalista de Cantabria, junto al resto de partidos regionalistas del Senado – Unión del Pueblo Navarro (UPN), Partido Aragonés (PAR), Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Teruel Existe– ha registrado una moción en la que se pide abordar las reformas necesarias para convertir al Senado en una “auténtica Cámara de representación territorial”.

El senador autonómico y diputado, José Miguel Fernández Viadero, ha subrayado que, en la situación actual de pandemia, se ha visto “el papel fundamental” que “juegan” las comunidades autonómicas “que hay que trasladar al Senado”, con el objetivo de “convertirlo en el foro de debate de las iniciativas que contribuyan a mejorar la vida de los ciudadanos”.

Por ello, en la moción, que se debatirá el próximo lunes en la Comisión General de las Comunidades Autónomas, se solicita la constitución de una Ponencia de Estudio sobre la reforma del Senado que analice las modificaciones necesarias tanto del Reglamento de la Cámara como de la Constitución Española para que esta Cámara cumpla con el papel atribuido por la Carta Magna.

La iniciativa incide en cómo todos los intentos de reforma de la Cámara para potenciar su función territorial han fracasado, como es el caso de la creación de los grupos territoriales, que “no han hecho prácticamente uso de las modestísimas previsiones autonómicas”, o de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, que “no ha cumplido sus expectativas”.

Los firmantes consideran especialmente preocupante la relegación del Senado en el actual contexto de crisis sanitaria, en el que la Cámara debería haber sido, cuando menos, el marco de “intercambio de propuestas”, máxime cuando la gestión de la pandemia del Covid-19 ha estado, en gran parte, en manos de las comunidades autónomas.

Por el contrario, aseguran, la creación en el Congreso de los Diputados de la Comisión no permanente para la Reconstrucción Social y Económica, sumada al protagonismo adquirido por las reuniones semanales del presidente del Gobierno con los presidentes autonómicos, han supuesto, una vez más, un “apartamiento” del Senado.

De cara al futuro los grupos regionalistas creen que el Senado debería jugar un papel más destacado frente a retos como el de la crisis soberanista en Cataluña, la financiación autonómica y local o el reequilibrio territorial de España, “con la revisión de criterios y políticas que den respuesta a la reclamación en pie de igualdad para la llamada España Vacía”.

De lo contrario, explican, el Senado “caerá definitivamente en el dudoso honor de ser la muestra más acabada de la razón para la desconfianza social en instituciones prescindibles y superfluas. Y habrá llegado el momento de plantearse la decisión de su supresión”.

De ahí su petición para crear una Ponencia de Estudio sobre la reforma del Senado que deberá presentar un informe “en el plazo de un año” que recoja las modificaciones necesarias tanto en el Reglamento de la Cámara como en la propia Constitución para “profundizar en el papel del Senado como Cámara de representación territorial”.

La moción ha sido firmada por los senadores Alberto Catalán Higuera (UPN), Clemente Sánchez-Garnica Gómez (PAR), José Miguel Fernández Viadero (PRC), Fabián Chinaa Correa (ASG), y Beatriz Martín Laredo y Joaquín Egea Serrano (Teruel Existe).